



Industria Conectada 4.0

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo presenta las líneas de actuación de la iniciativa Industria Conectada 4.0

- José Manuel Soria presenta el informe final 'Industria Conectada 4.0: la transformación digital de la industria española'.
- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha hecho públicas las líneas de actuación del plan elaborado con el apoyo de Indra, Telefónica y Banco Santander para dotar a las empresas de las estrategias e iniciativas que apoyen su transformación digital.
- La Secretaría General de Industria y Pyme destinará a la iniciativa 97,5 millones de euros en 2016. A este presupuesto hay que sumarle la aportación de otras secretarías y ministerios.

08.10.15. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, presentó esta mañana el informe final 'Industria Conectada 4.0: la transformación digital de la industria española', un documento que recoge las líneas de actuación de la iniciativa Industria Conectada 4.0. Se trata de un proyecto público-privado que nace con fin de impulsar la transformación digital de la industria española y que ha contado con el apoyo de Indra, Telefónica y Banco Santander.

La iniciativa tiene un triple objetivo: incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector; favorecer el modelo español para la industria del futuro y desarrollar la oferta local de soluciones digitales; desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria española e impulsar sus exportaciones.

En 2016, la Secretaría General de Industria y PYME destinará 97,5 millones de euros al proyecto, un presupuesto al que habrá que sumarle la aportación de otras secretarías y ministerios.

Digitalización industrial

Los mercados son cada vez más globalizados, exigentes y competitivos y la industria tiene que adaptarse y acometer procesos de digitalización para mantener posiciones competitivas. La multiplicación de la conectividad, la aparición de nuevas tecnologías como la computación en la nube, el internet de las cosas, el big data o la sensorización, permiten que la industria pueda abordar este reto, y alcanzar de este modo la cuarta revolución industrial.

Esta oportunidad implica un cambio radical que ofrece a España y a la industria española una gran oportunidad de transformación y evolución que se debe aprovechar. La industria tiene un efecto multiplicador que se extiende a ámbitos como la investigación o el desarrollo de servicios basados en la tecnología y es, por tanto, garantía de crecimiento, empleo de calidad, competitividad y prosperidad.

Líneas de actuación

En el acto de presentación, que ha contado además con la presencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, y de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Begoña Cristeto, se han desglosado las principales líneas del documento. Estas pasan por la divulgación, la adaptación de la formación académica y laboral, la creación de entornos de colaboración multidisciplinar y de ámbito europeo, el impulso del desarrollo de una oferta de tecnologías 4.0 a partir del I+D y el apoyo a empresas tecnológicas. El informe también considera clave la puesta en marcha de la transformación digital con el apoyo a la industria, la adaptación del marco regulatorio, la estandarización internacional y con el desarrollo de proyectos público-privados de referencia.

Durante su intervención, el ministro ha recordado que la política industrial es uno de los pilares del crecimiento económico de España y que esta iniciativa, enmarcada en la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial, es un paso adicional que presenta retos y desafíos. Para el ministro, estamos asistiendo a un cambio de paradigma industrial que en

sus efectos tendrá un impacto similar, si no mayor, al que tuvo para la industria la introducción de la máquina de vapor, el ferrocarril o la electricidad. La industria, ha concluido, está abocada a la transformación digital.

El informe está disponible en www.industriaconectada40.gob.es.